

**LISTADO PROVISIONAL CON PUNTUACIÓN EN LA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE EPIDEMIÓLOGO/A DE ATENCIÓN PRIMARIA, CON CARÁCTER INTERINO, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022.**

Finalizado la valoración de los méritos de las personas candidatas, conforme a lo previsto en la Resolución citada en el encabezamiento y de acuerdo con el apartado 5.7. de las bases que rigen la presente Convocatoria y reunida la comisión de valoración en sesión de fecha 09/05/2022 y 23/05/2022, **RESUELVE:**

1º.- Aprobar **LISTADO PROVISIONAL CON INDICACIÓN DE PUNTUACIÓN** baremada en la fase de Valoración de Méritos (Anexo I), de las personas aspirantes que han sido declarados APTOS/AS., y que a continuación se relaciona:

Puntuación baremada de las personas aspirantes declaradas aptas:	1- ExpProf (Max 70)	2- Form (Max 55)	3 – Otros M. (Max 20)	TOTAL BAREMO
Andrea Hueso Heredia	7,29	8.675	3	<b>18,965</b>
Estefanía Cano Martín	0	13,35	3,90	<b>17,250</b>
Jose Antonio Castilla Jimena	0	10,775	2,10	<b>12,875</b>
María Dolores Sarmiento Avalos	3,195	0	0	<b>3,195</b>

2º.- Las personas interesadas podrán formular alegaciones al presente listado, en el plazo de **2 días hábiles**, contados a partir del siguiente día de su publicación en el tablón virtual y físico del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, y página web del Servicio Andaluz del Salud.

En Motril, a 24 de Mayo de 2022

LA DIRECTORA GERENTE DEL  
ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA

**DILIGENCIA :** Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, página web del Área y del SAS, el día 24/05/22.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS652PFIRMABCLyL7+BvFrD02x/	Fecha	24/05/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES ACON ROYO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1

